



De administración

Mientras se restablece nuestro Director ha quedado hecho cargo de la Administración del periódico el señor don Emilio Alpizar.

EL LOUVRE DEL PUEBLO

Por uno de los periódicos de la localidad nos hemos enterado de lo que piensa el señor Presidente de la República acerca de las reformas que conviene llevar a cabo en el Mercado de San José, en obediencia á las necesidades que se han impuesto en virtud del notable desarrollo del comercio. El diario aludido estima el proyecto del señor Presidente como una idea de gran empuje. Nosotros estamos en parte de acuerdo con lo que el jefe de la Nación medita—según las manifestaciones de la dicha hoja periódica—en cuanto al ensanche del edificio en donde se hace el comercio de los productos llamados de primera necesidad; mas, antes de exponer nuestras propias observaciones afectas al mismo punto, queremos advertirle amistosamente al colega que nosotros no vemos el empuje del proyecto en cuestión. Es calificar con exceso de entusiasmo una obra de gobierno que nada tiene de empuje, sino el costo de su realización, aunque sea buena, como es sin duda alguna. Esta advertencia no la juzgamos oficiosa. En lo relativo al Gobierno basta con hacer justicia y á esto nos debemos acostumbrar nosotros. El abuso del entusiasmo en este camino conduce al servilismo, que ningún beneficio le hace á los gobiernos, si no es el de envanecerlos y confundirlos. Ninguna persona que tenga sus sentidos bien puestos y su carácter templado al calor de un juicio recto, se atrevería á concepcionar como obras de gran aliento la construcción de la Biblioteca Nacional, el embalsado del "parque Central" y de los dos cuadros del "parque Morazán", ni la construcción de un edificio cómodo para Mercado público. Estas son obras necesarias, que se hacen exigentes por el progreso de las conveniencias sociales y domésticas respectivamente.

La construcción, sobre todo, de un edificio más amplio para Mercado, nos merece toda aprobación y creemos sinceramente que uno de los más penitentes cuidados de la Municipalidad—ahora que va á someter á nuevo arriendo el Mercado—ha de ser el de procurar que se hagan en el viejo edificio—si no se reconstruye—reformas para subsanar los inconvenientes actuales que ahí se hacen sentir. El pequeño comercio establecido en ese lugar se ha desarrollado de una manera manifiesta, y á pesar del orden que se ha querido hacer reinar, se nota una aglomeración que en los días de gran actividad se convierte en un verdadero y difícil estancamiento. Para el buen servicio de los negocios, y muy principalmente para el buen servicio de la higiene, toda medida que se tome en cuanto al edificio es oportuna y feliz. El mercado es el edificio del pueblo; ahí exhibe éste su industria y su moralidad, y por lo tanto es el sitio en donde se ponen de gran relieve los caracteres íntimos de la vida nacional. Uno de los cuidados íntimos del emperador Napoleón en sus días de mayor grandeza, fué el de embellecer y perfeccionar los mercados de la capital. "La plaza del mercado—decía—es el Louvre de las gentes". Tenga nuestro pueblo su Louvre elegante é higiénico, ya que los que vivimos de sus congojas y sudores tenemos nuestro hermoso salón de lectura y nuestros bellos mosaicos en los jardines públicos para no enladrarnos las zapatillas de charol con lacitos de seda, que no siempre pagamos á los pobres y fatigados zapateros del mercado.

Plausible altruismo

del Dr. Kriebel

Sin pensar en los perjuicios considerables que tiene que causar su ausencia, en sus intereses, ha partido para Nueva Orleans el señor doctor don Ricardo Kriebel, con el objeto de recoger personalmente ciertos elementos tendientes á la más adecuada celebración de las fiestas cívicas de Año Nuevo. Antes de partir dirigió la siguiente circular como presidente de la Comisión respectiva:

Señor Redactor de El Independiente P.

En nuestro carácter de miembros de la comisión nombrada por la Municipalidad de este cantón, para promover los medios que tiendan á solemnizar de la mejor manera posible la celebración de las próximas fiestas cívicas de esta capital, y en el deseo de que el programa correspondiente á la cultura del país, tengamos la honra de dirigirnos á Vd. excitándolo para que se sirva prestar su valiosa colaboración, tomando parte en el concurso del curso de flores y disfraces combinado, que tendrá lugar el primer día de fiestas á la una de la tarde, saliendo de la esquina del Parque Morazán hasta el Parque Nacional y vuelta.

Para estimular el esfuerzo de la colaboración que se pide, la comisión ha dispuesto establecer tres premios que consistirán en objetos artísticos de valor:

- 1º—Un premio para el mejor carro alegórico con grupos de personas en traje de fantasía.
2º—Un premio para el mejor coche ó automóvil adornado con flores.
3º—Un premio para el mejor disfraz solo.

De esta manera será sustituida la vulgar mascarada que siempre se ha acostumbrado.

La comisión le ruega se sirva contestar si por parte de Vd. puede esperarse la colaboración solicitada.

En nombre de la comisión, soy de Vd. atto. y a. s.

R. KRIEBEL

Para conocimiento de los agricultores

Nº 131. — EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA. DECRETA:

Artículo 1º.—En adelante es prohibido inscribir en el Registro Público informaciones posesorias que no contengan, además de las condiciones exigidas actualmente, las siguientes: a) —El plano del terreno y relación científica de la medida del mismo. Se exceptúan de esta disposición aquellas fincas cuyo valor no exceda de doscientos cincuenta colones.

b) —La citación personal ó por cédula de los propietarios colindantes, á los cuales se les dará copia del escrito en que se solicita la información.

c) —El juramento que han de prestar el actor de la información y los testigos de la posesión acerca de que ninguno de ellos sabe ó tiene noticia alguna de que el inmueble haya sido antes inscrito. El Registro de la Propiedad llevará en libros especiales copia de los dichos planos y firmas separadas.

Artículo 2º.—Si entre dos fundos rurales no hubiere cercas divisorias, sea que aquellos estén destinados á tener ganados, ó uno á tener ganados y otro cultivos, si alguno de los colindantes lo pidiere, deberán proceder á construir, por mitades, la cerca divisoria y á conservarla. Si entre ellos no se pusieren de acuerdo acerca de cuál ha de ser la mitad que corresponde á cada uno construir y mantener en buen estado, será la autoridad de policía la que decidirá el punto. Mientras el que haya pedido el cerramiento no haya construido su parte de cerca el otro colindante no estará obligado á construir la suya.

Si un vecino que no hubiere ayudado al cerramiento, por no tener ganados ó cultivos en su terreno, llegare á utilizar la cerca con tales aprovechamientos, deberá reembolsar á su vecino la mitad del costo de las cercas divisorias y el mantenimiento de éstas se seguirá haciendo conforme lo antes dicho.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables á fondos dedicados á la industria pecuaria en el Guanacaste, Boruca, Térraba y El General.

Artículo 3º.—Cuando un propietario cierre su fundo por lado del camino, lo deberá hacer en la línea que le marque la policía.

Artículo 4º.—Es prohibido transitar en campo ajeno cerrado y aun entrar en él, contra la voluntad de su dueño ó administrador. El que contraviniere esta disposición será penado con multa de uno á cinco colones. Esta pena no es aplicable al que entre en campo ajeno para evitar un mal grave á sí mismo ó á un tercero, ni al que lo hace para prestar un auxilio necesario á otro ó á la autoridad. Es prohibido penetrar en campo ajeno, está ó no cercado, á sabanear y recoger ganados, pescar, cortar leñas ó maderas, coger plantas ó frutos sin permiso escrito de su dueño ó administrador. La infracción de este precepto será castigada por la policía con multa de uno á veinticinco colones.

Si el que penetrare á un campo ajeno sin permiso escrito de su dueño, portare arma de fuego ó llevar frutos, plantas ó productos de igual clase de los que se hallen en el mismo terreno ó hiélere quemazonas, la multa será de cinco á cincuenta colones, sin perjuicio de las demás responsabilidades legales á que el hecho diere lugar y de la satisfacción de los daños y perjuicios ocasionados.

Artículo 5º.—Queda prohibido hacer quemazonas en los campos. Sin embargo, podrán hacerse previo permiso de la autoridad política local, que lo concederá sólo cuando se trate de desmontes para habilitar terrenos con fines agrícolas y siempre que se observen las disposiciones de los artículos 1º, 3º y 4º de la ley de 20 de junio de 1854, y además las siguientes:

- a) —Exigir las garantías y precauciones convenientes para evitar mayor destrucción que la que se pretende y todo perjuicio de terceros;
b) —Notificación personal ó por medio de cédula de la autoridad á todos los colindantes ó interesados, del día y hora á que deba darse el fuego, hecha con anticipación de dos días por lo menos. No se permitirá dar fuego en los campos á menos de cuatrocientos metros sobre los manantiales que nazcan en los cerros.

Tampoco se autorizará el fuego de los campos situados á menos de doscientos metros de radio de los manantiales que nazcan en terrenos planos.

En todo caso el que hiélere quemazonas debe pagar los daños y perjuicios que á causa del fuego se ocasionen. Se presume autor de la quemazón el propietario, poseedor ó arrendatario del terreno que en la época del fuego estaba preparado para ese objeto. Toda persona tiene derecho de denunciar la infracción de las disposiciones de este artículo, y la autoridad, oyendo al dueño del fundo, puede suspender provisoriamente la autorización concedida.

El que infringiere lo dispuesto en este artículo sufrirá la pena de cincuenta á cien colones de multa, aunque no sufiere daño, que si lo hubiere, se estará á lo que dispone el Código Penal.

AL PODER EJECUTIVO Dado en el Salón de Sesiones del Congreso, —Palacio Nacional.—San José, á los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos nueve.—RICARDO JIMÉNEZ, Presidente.—B. CASOBLA, 1er. Secretario.—F. MAYORCA R., 2º Secretario.—San José, veintidós de octubre de mil novecientos nueve.

Cogidos infraganti

Para que se vea la refinada mala fe de algunos politiqueros de oficio, obsérvese el hecho de que han regado de palabra y por la prensa la falsa especie de que el picnic con que algunos de los amigos del Jefe del Partido Civil piensan obsequiarlo, se verificará el 7 de noviembre (día para el que, á la vez, diérase trama una revolución), siendo así q' desde q' por motivo de duelo el Sr. Iglesias no pudo aceptar la manifestación el día de San Rafael, se acordó que ella se verificara el 12 de diciembre.

Y para acabar de alborotar el cotarro, con el pretexto de que tres ó cuatro civilistas ostentan aún, sin provocación alguna, la divisa de su Partido, recomienda ahora á sus copartidarios la Directiva General del jimenismo el uso del distintivo azul.

Tal resolución, recomendación ó lo que fuera, emanada de una Junta que era de suponerse fuese formada de hombres serios; tal resolución, decimos si envuelve una provocación, y premeditada á los pacíficos ciudadanos que forman el Partido Civil, á quienes quisiera el jimenismo ver todo mohinos y cariacontecidos, arrinconados en Matambú ó entre los guatusos.

No, señores, los civilistas tienen tantos derechos políticos como cualquier hijo de vecino, y pues son un partido de principios y de programa, justo es que piensen en trabajar en las lides de la paz por el triunfo de las ideas encarnadas en el Jefe del Partido. Y eso no significa provocación ni cosa que la valga.

Quiénes sí están haciendo mal al país en general y de manera especialísima á su mismo candidato, son algunos jimenistas: no solamente están ahondando las divisiones originadas por la recién pasada lucha electoral, sino aun creando abismos entre los ciudadanos; de manera que mañana, si el Licenciado Jiménez subiera al Poder (cosa que aun está por verse, desde que todavía no se han verificado las elecciones de 2º grado) tendría que gobernar, ya no á adversarios sino á enemigos, tales son los resentimientos que viene despertando el jimenismo en el Partido que quisiera ver desaparecer de la superficie de la tierra.

T. G

Quien no los conoce, que los compre

A varios reos de asesinato les hemos oído decir que no comen ni duermen ni viven á gusto, porque cuando menos piensan se les presenta la figura de aquel á quien ultimaron. Pues igual cosa les está pasando á los señores jimenistas: figúranse que habían ellos asesinado al Partido Civil en las elecciones pasadas, y he aquí que no comen ni duermen ni viven á sus anchas, como lo desearan, y á cada momento se les presenta el Partido en són de guerra. Qué nerviosidad! y qué terrible es la voz de la conciencia!

Nadie los entiende á los señores azules, ni ellos mismos se entienden. La señora Información, que hacía alarde de ser imparcial en política, resulta que ahora muy suelta de huesos declara que no fué ni es civilista, y esto sin qué ni para qué, pues nadie de este partido le había hecho la honra de considerarla tal, para que ahora venga haciendo tal declaratoria; y á renglón seguido afirma que el Partido Civil está muerto y ya enterrado.

Ahora bien; si el Partido Civil está muerto y enterrado, ¿por qué ahora La República se viene afirmando que este muerto y enterrado está haciendo revolución? No hay duda: ó el Partido Civil no ha muerto, ó la mentada decana está chochando; porque un muerto no es posible que haga revolución. Algo—y serio—le aconteció, pues, á esa venerable anciana, porque el tono que ha tomado en estos días revela que no está en su juicio y que la desgraciada va camino del Asilo Chapui. Lástima, y tan buen pan que hace!

Con que el Partido Civil está haciendo revolución! ¿Qué guasón es el Partido Jimenista! Pero no olvide que a priori fue gracia; la segunda, tontería; y la tercera,

Proceso Electoral

XII

Citar y analizar uno por uno las reformas que el Congreso club jimenista—hizo á la ley de Elecciones, tendientes todas á favorecer al partido azul, sería tarea interminable; y antes de ocuparme en tratar de lo que aconteció en los dos días de las votaciones, quiero—aunque sea á la ligera—referirme á dos hechos que no deben dejarse de consignar, cuales son el viaje del Licenciado don Máximo Fernández á Nicaragua y el desembarque de armamento en nuestras playas del Pacífico.

Así como el Jefe y el Directorio General del Partido Civil tenían muy pleno conocimiento del primero hasta el último de los civilistas que habla en cada uno de los pueblos de la República, así era natural que aconteciera en el bando jimenista; y teniendo nosotros la certeza de que los civilistas éramos, como éramos, las dos terceras partes de los ciudadanos hábiles en la Nación, los jimenistas estaban convencidos de la inmensa minoría en que se encontraban en el país; primera consideración que se debe tener en cuenta.

Entre el Licenciado don Máximo Fernández y el general don José Santos Zelaya había relaciones políticas antiguas, y lo mismo entre este mandatario y el Licenciado don Ricardo Jiménez, probándolo esto último, entre otras cosas, aquel célebre telegrama que el señor Jiménez dirigió á aquel recién pasado el hecho de armas entre las repúblicas de Nicaragua y Honduras, y ciertas expresiones que don Ricardo lanzó en pleno Congreso en honor y gloria del general Zelaya. Entre este mandatario y don Rafael Iglesias había antecedentes de enemistad política, de todos los costarricenses conocidos: tres consideraciones más que también se deben tener en cuenta.

Ahora bien; con las anteriores consideraciones ó antecedentes—y sin anuncio previo—el Licenciado don Máximo Fernández, jefe del mal llamado Partido Republicano, hace un viaje á Puntarenas y de un momento á otro toma el primer vapor y se dirige á Nicaragua; ¿con qué fin?—llega á Corinto, se le pone un tren expreso á la capital y tiene varias conferencias con su amigo Zelaya, amigo también de don Ricardo, ¿de qué se trató? no soy yo quien deba decirlo; la historia se encargará de consignarlo; pero lo cierto es que por la prensa civilista y en varias ocasiones se llamó la atención

hacia ese hecho del que jamás se dió explicación convincente alguna.

Una de dos: ó el Licenciado Fernández es impolítico hasta lo rayano en increíble, ó el viaje que hizo á Nicaragua obedeció á algún fin político, porque si ese viaje era puramente por recreo ó por salud, dadas las circunstancias políticas de la época pudo haber ido á cualquiera parte menos á la vecina república de Nicaragua, pues un viaje á ésta era para infundir sospechas, como en realidad las infundió.

Poco tiempo después de ese viaje de don Máximo á Nicaragua, aparece el Resguardo de Puntarenas aprehendiendo un armamento que se desembarcaba en aquellas costas, del envío del cual ya se tenía noticia anticipada; y digo esto, porque yo tuve unos informes que se los transcribió el señor Presidente de la República poco antes de ese desembarque: por esto y por las señales que tenía dicho armamento, estaba justificado que procedía de la República vecina. Se delató por la prensa civilista el hecho indicado y parece que se levantó una información, del resultado de la cual todavía no ha tenido conocimiento el público. ¿A qué obedece el silencio sobre esa información en hecho tan grave? Hasta hoy no nos lo explicamos!

Lo divertido del caso eran los comentarios de la prensa jimenista: unas veces decían que ese armamento era para inmigrados nicaragüenses (que se los mandaba quién de Nicaragua?); otras veces decían que el armamento era para el Partido Civil (¿nos lo podía mandar nuestro enemigo?). Siendo nuestro ese armamento, ¿podría yo darle aviso al señor Presidente de la República, de la próxima introducción de armas? ¿podía haberlo aprehendido, lleno de gusto, el Resguardo, cuyo jefe y cuyos empleados eran civilistas? Estando nosotros con la seguridad del triunfo en las próximas elecciones, ¿teníamos necesidad de armamento? ¿para qué?

A la luz del día ha estado el proceder del Partido Civil y el del Jimenista: el uno de orden, de respeto, de disciplina y de tolerancia sin precedente alguno; el otro, de lo contrario en todo y por todo. Como he dicho antes, la historia se encargará de consignar todo lo que ha ocurrido, y ya veremos cuál llevará la peor parte.

31 de octubre de 1909.

VÍCTOR OROZCO

¿qué será? ¿Con que si el Gobierno no les asegura el triunfo (el del domingo de Ramos) levantarán las masas (van á dejar á las cocineiras sin con qué hacer tortillas) y la sangre correrá por las calles? Pues no se puede negar que rajan á las mil maravillas! Esa gran amenaza será para el Gobierno, pues suponemos q' esos benditos señores no querrán ser MATAMUERTOS, no se imaginarán matar á un muerto, como lo es el Partido Civil.

Con semejantes rajonadas pretenden los azules que el Gobierno les va á decir: "no, cholitos, tomen la papa de una vez" y les va á abrir las puertas de los cuarteles, como lo

creyeron aquella otra vez? Vaya q' son inocentes esas criaturas! Tengan entendido los señores azules q' con sus rajonadas no ponen á temblar al Gobierno ni al Partido Civil, y q' este muerto es quien ha sostenido y sostendrá al Licenciado González Víquez hasta el último día de su período, y que por lo mismo el Partido Civil no será capaz de hacerle la revolución al Gobierno, y antes por el contrario listo estará en su totalidad á darle todo apoyo en cualquiera circunstancia.

Basta de rajonadas y de infamias.

VERITAS

REMITIDO

**La revolución de Carlos Ma. Jiménez**  
La Serenata y los nervios de los Fernandistas

Volvió Carlos María Jiménez á escribir en *La República*, y vuelve con ese motivo la alarma que levanta de nuevo la intranquilidad de los ánimos é impide que se restablezcan la paz y la armonía en los pueblos, quebrantada por la lucha electoral que terminó ya.

Y todo por qué? Porque Carlos María sale de diputado y desea volver á serlo, para lo cual le faltan electores, pues los de cada provincia no quieren elegir á personas de otra provincia, y á la Electoral de San José, que elegirá solamente tres diputados, no le agrada de seguro la candidatura de Carlos María por más de un motivo. Y lo más curioso del caso es que Carlos María sospecha que esa renuncia de los electores á obedecerle de esta vez á él y á otros intrigantes del partido jimenista de siervos que á tontas y á locas eligen á quienes les indiquen, obedece á sugerencias de don Rafael Iglesias ó á intrigas de su partido.

Esto es al menos lo que Carlos María quiere hacer creer á los electores jimenistas para asustarlos con la vaina y atraerlos al redil. De aquí, pues, que de algunos días á esta parte no deja de escribir en *La República* contra el Partido Civil haciendo creer que éste se ocupa en revolucionar; que cuenta con esto y aquello; que se mueve; que está alegre; que don Rafael Iglesias no se va al Coyolar; que este y aquel empleado DE DON CLETO contribuyeron á la serenata con que se obsequió á don Rafael; que los civilistas andan, que hablan, que se ríen, que resuelan, que viven y que no lloran su derrot!!

Pero, lo repetimos: todo esto y más que el país verá, no son fantasmas de borracho sino astucias de pretendiente á diputación, que señalando al *lodo* quiere amedrentar y encarrilar por su atajo al rebaño de los electores. ¡Y los llaman Republicanos! y les dicen que son hombres libres! y los aduan llamándolos nervio de la Patria! esperanza del porvenir! sustentáculo de la democracia! Vaya con la jirana y con los ardidés de Carlos María.

¿Con qué el Partido Civil revolucionario? Y las pruebas, dónde están! Que este empleado y aquel otro y el de más allá son civilistas. Y qué! Pues no es don Cleto quien gobierna? Desde cuándo gobierna Jiménez! Ya se ve; siempre han llamado estos pájaros á don Cleto infánfil, cobarde, etc., y es indudable que juzgándolo así, quieren gobernarlo desde ahora, sin haberle ellos por su parte ayudado á él á gobernar, sino más bien á desgovernarle su administración.

Dice Carlos María que la serenata es esto y aquello; que Iglesias vive en sus amigos y partidarios, etc., etc. Y qué tiene todo eso! ¿Qué motivo hay para impedir que al Sr. Iglesias le dieran una serenata sus amigos! ¿Por qué razón los civilistas no pueden hacer demostración alguna de simpatía á su Jefe! ¿Por qué no pueden alegrarse, ni reunirse, ni servirle á don Cleto dondequiera que é los ocupe! ¿Desde cuándo es monopolio de los jimenistas el pensar, el alegrarse, reunirse, etc., en Costa Rica!

No, señores republicanos; la República es de todos sus hijos y sus leyes á todos nos amparan y protegen.

En las elecciones han ganado ustedes, con mil artimañas desvergozadas que no dan título limpio y honorable, el futuro gobierno del país, pero nada más. Cuanto fuera de esto quieran tomarse ó cuanto vasallaje quieran imponer al civilismo, es una majadería propia tan sólo de majaderos insoportables.

Alarmen al país con revoluciones frías por ustedes mismos! impónganle á don Cleto que se deshaga de todo empleado civilista, y cuando todo esté así preparado, harán ustedes la revolución al Gobierno actual para burlar desde antes la confianza de los pueblos que los favorecieron con sus votos en la pasada elección y desviar á los electores, con un régimen anormal, del camino de independencia de criterio y alteza de miras que han emprendido para poner la representación de sus intereses en la Cámara Legislativa en manos sencillas pero honradas, bien conocidas é interesadas verdaderamente en el adelanto del país, y no en manos de tintorillos de la capital, de las levitas inútiles y vistosas de las ciudades, que no han hecho hasta ahora NADA ABSOLUTAMENTE en favor del pueblo, que es quien nombra y quien paga.

Adelante, electores republicanos! no desmayéis en nuestro propósito de proceder en la elección próxima por inspiración de vosotros mismos y no por mandato de majaderos embaucadores y explotadores de oficio. Atended á la voz de don Ricardo Jiménez, que os alienta en esa actitud.

UN FERNANDISTA NO JIMENISTA.

**TELEFONICAS de Nicaragua á Costa Rica**

- Tiriliin.
- Alooo.
- Comuníqueme con la Secretaría del Congreso.
- Listo.
- ¡Hablo con el poeta esdrújulo!
- Oigo, mamífero!!
- Señor, bien es verdad que soy de la especie, pero tomo eso de mamífero por una ofensa.
- Alma de cántaro....
- Caballero, no es para tanto; no creí ofenderle llamándolo por el nombre familiar con que aquí lo distinguimos los artistas amantes de la rima.
- Gracias, gazuñero, con gusto escuchote; dale al teléfono sin compasión.
- Deseo saber si aún está reunido el Congreso.
- Y en largo ómnibus haciendo párrafos y hasta recámaras sobre el sillón que la República con gran escándalo paga en cristóbalés de la Nación.
- Vea Ud.; y yo creía que algo muy bueno estaba produciendo, por dominar en él el elemento jimenista.
- Ni hostias... incógnito.
- Me parece que Ud. exagera; algo bueno debe haber producido su larga labor.
- Produjo un farrago de leyes bárbaras y de propósito para triunfar en los ridículos comicios clásicos que aquí acostúmbrese verificar.
- Ya que me habla de eso, ¿quién fué el candidato favorecido por la mayoría!
- Triunfó el Olímpico sobre el Demócrata.
- Y el Gobierno, qué conducta observó en el debate!
- Conducta híbrida....
- Es decir, observó absoluta neutralidad!
- No tanto ¡espital! pues los demócratas fueron las víctimas de su política con extorsión, que dió al olímpico bastante público, y hasta el telégrafo.... de la Nación.
- Ya entiendo, poeta; pero á los perdidosos les quedaba el camino de la nulidad ante la Corte; ¿cómo se portó éstaf

—Como una brújula...  
—Es decir, que no se apartó del norte de la Justicia!  
—Toma... mi incógnito...  
—dije, cual brújula,  
por su propósito sine qua non,  
de mí por fórmula,  
á los demócratas,  
dejarles válida ni una elección.  
—Gracias, esdrújulo!!  
—Adiós, incógnito!!  
Tiriliin, tiriliin, tiriliin.

BOLLO.

25 de octubre de 1909.

**Vive aun!**

(En el novenario del sentido fallecimiento de

**CRUZ ALVARADO Ch.)**

Cuando abrimos los ojos á la luz de la existencia y empezamos la primera jornada por su breve é insegura senda, las más puras ilusiones nos salen al paso, para colmarnos de caricias. No comprendemos, entonces, lo fugas de nuestra dicha y derrochamos á manos llenas sus plácidos encantos, creyendo ¡ay! que ellos serán inagotables, inextinguibles.

Tal así en el curso todo de nuestra vida. Llenos de risueñas esperanzas, á cada nueva jornada llegamos á creer que la ventura ha de serleiros siempre, hasta que los desencantos vienen á despertarnos de ese dulcísimo sueño. Y entonces comprendemos ¡ay! que en la inmensa aridez de la vida los goces van seguidos de los pesares, dejando profunda y dolorosa huella en nuestras almas.

Era ayer apenas, cuando yefa yo en el alumnio cursioso, al amigo de hoy, al amigo de mañana y siempre, CRUCITO ALVARADO, todo bondad, todo ternura, y parecíame que tras los amigos que dejaban de serlo, dejando á la vez amargas impresiones en el alma, vendría éste, fiel, constante, invariable hasta la tumba. Y en efecto, hasta la muerte! pero cuán prematura fué su muerte! Pobre flor de un día, agostada por los suprasensibles ardores de la suerte.

Entró CRUCITO ALVARADO en la vida con el noble deseo de hacerse sentir en ella, y ella le abrió ante sus nobles ambiciones desmesurados horizontes llenos de luz; pero vino luego la sombra y lo envolvió en su manto pavoroso; y... murió Crucito, y todo fué llanto y desolación en el hogar y en la sociedad toda, porque él había tenido el raro don de hacerse querer muy justamente por todas las clases sociales.

Su distinguida familia ya no encontrará en el desierto de la vida ese oasis de amor; pero quépale siquiera un consuelo en su desgracia: que todos, todos, regamos á diario la tumba del inolvidable Crucito; y eso es vivir, vivir en el corazón del padre solícito, de la madre amorosa, del amigo sincero.

—San José, 31 de octubre de 1909.

ALEJANDRO SALAZAR U.

**GACETILLA**

**Fo, fo, fo**

Los empleados de los Archivos Nacionales y del Registro y de todo lo que funciona en el antiguo edificio de la Universidad, están que bailan en un pie y se les cae la baba de puro gusto.

Por qué nos preguntará el lector. Pues sencillamente porque *tata Mundo* no se atreve ahora á rondar los alrededores y mucho menos á entrar. Es tal la pestilencia que despiden los jardines del edificio (vulgo excusados), y tal la mosquería que engendran, que los vecinos están que revientan. De ahí que *tata Mundo*, que ama entrañablemente su simpático bulto, no quiera exponerse á perderlo por ir á cobrar el rédito á los numerosos deudores que tiene en aquel edificio.

Conste que esta gacetilla no corre con ninguno de los graves losos ciudadanos que en ese edificio no le deben á *tata Mundo* ni saben bailar en un pie. Y conste también que

quien esto escribe es un amigo íntimo de *tata Mundo*, que teme que éste muera, no de infección producida por los miasmas excusados de los Archivos, sino de pena de no poder acercarse á cobrar los queridos réditos á esos pícaros que quisieran que la pestilencia fuese eterna, para que aquél no llegue á importunarlos.

A la obra, señora Policía de Higiene; á salvar á *tata Mundo*. Es una obra de caridad.

**Nicaragua**

Lo decimos nuevamente. Por mucho que Zelaya diga que la revolución no vale un pito, ella ha sido preparada con tino por hombres muy entendidos. Pero lo que es encuentro de consideración no ha habido ninguno, por más que lo digan á grito pelado los periódicos de esta capital.

Cuando haya habido alguno, lo comunicaremos á nuestros lectores.

**Húésped ingrato**

Una vieja más fea que Picio y más esqueletada que una armazón de huesos se presentó en la semana pasada en casa de una señora y pidió posada mientras conseguía trabajo. Aunque los ojillos de la veterana infundían recelos, habló en esa señora la caridad y se instaló en un cuarto á la *pelente*, quien toda la noche tosía de manera lastimosa, al extremo de que la dueña de casa tuvo que levantarse á ver si se le ofrecía algún remedio.

Por la mañana, cuando la familia se levantó, ya la *tosigosa* había desaparecido y con ella un roseador de plata, un espejo de tocador, un reloj de mesa, un pañolón de burato y un par de caderas postizas; que de seguro es lo que más siente la perjudicada.

Tal anda hoy los tiempos que casi casi va á haber necesidad de pe lir certificado, para poder dar posada al peregrino como lo manda el cristianismo.

**Alejandro Salazar U.**  
Agente General en Costa Rica de Pan American Export & Commission Co. de New York

Recibe órdenes para la importación de AUTOMOVILES y todo producto de los Estados Unidos, en el establecimiento LA ESPERANZA, situado á cincuenta varas al Sur de la Empresa de Carruajes y Lechería de los señores Vanolli & Co.

**DE LIBERIA La pera del miope Toñico**

—Continúa enferma de cuidado la madre de nuestro querido amigo don Santiago Zúñiga; lo sentimos mucho y acompañamos al buen viejo en su justísimo dolor.

—Para impedir que manos criminales hagan daños en la línea telegráfica de Liberia á La Cruz, se ha mandado una comisión compuesta de siete polizontes.

—En uno de los últimos números de "El Pacífico" leemos una correspondencia en donde los bagaceños se quejan de que no tienen médico del pueblo y que ahí, como entre nosotros, las enfermedades siembran en las familias la tristeza y la intranquilidad. Pues señores, muy bien lo hace Roca, sanguijuela insaciable; según se dice, hace muchos, muchísimos días que se estimuló su holgazanería é incompetencia dándole unos \$125 más de lo que antes le regalaban, para que atendiera cierto recargo. Roca no se ha movido de Liberia ni un solo día (se cree que por "melititis," enfermedad crónica en él) y estamos seguros de que "monsieur Toño" no le ha llamado la atención. Podría pretextarse el mal tiempo, para no emprender el viaje; pero ¿cómo el Dr. Montiel, cumplidor de sus deberes, queridísimo del pueblo entero y á quien de seguro le pasaron alguna nota exigiéndole que saliera de visita, no ha tenido escrupulo en exponer su salud y aun su vida? No hay mejor sistema que hacer lo que da gana, apoyado en la autoridad competente. ¡Oh, Roquita, Roquita, cuán dichoso eres!

—Las calenturas reinantes y que como pocas veces se han desarrollado en esta ciudad, están devorando la vi-

da de numerosas criaturas; no hay día en que no se entierren tres ó cuatro chiquitos. Ahora que está ausente el Dr. Montiel la cosa empeorará.

—La banda militar marcha como el caugrejo, para atrás; Don Moisés Salvatierra, perito y entusiasta por el divino arte de Bellini y de Mozart, debiera exigir á los músicos la fiel interpretación de lo escrito en el papel y no dejarles trozar y trozar notas sin hacerles una sola corrección. Las piezas de memoria las tocan mal, muy mal. Los recreos y retretas deben ser dirigidos por don Moisés. Se dirá que es mucho trabajo preparar música para todos los días; entonces que se dé otra organización á esas tocatas públicas; por ejemplo: martes, viernes y sábado, recreo; jueves y domingo, retreta. Es mejor poco pero bueno.

—Se nos olvidaba poner en conocimiento de nuestros lectores una gran innovación, ocurrencia jocosísima, de terminación sin nombre en los anales de la ridiculez: el miope "Toñico", el actual azote de los antiguos civilistas, el que junto con su secretario Ordeñana fue enchironado allí en el Sardinal, ha dispuesto dejarse barba en forma de pera, según dice él para parecerse á Barrios, antiguo presidente de Guatemala. Tiene razón; así se ve lindo, corronguísimo.

K. Ton

NOTA.—A última hora hemos sabido que Roca fue á Bagaces á hacer una "visita" pero "de puro cumplimiento". Por particulares de ahí fue llamado el Dr. Montiel; los bagaceños pagarán de su bolsillo su verdadera asistencia médica.

**De Zarcero**

Aunque tarde, tengo el gusto de saludar al reputado médico cubano y distinguido caballero Dr. Suárez, quien llegó del interior á radicarse en esta población. Que este clima le sea provechoso son nuestros deseos.

—No sería ya tiempo de que se fuera pensando en la nivelación de nuestra plaza! Es lógico que sí; y á quién le corresponde eso! —Pues nada menos que á mi querido amigo el Padre Viquez y al Sr. Agente Principal de Policía. Pues señores, las tardes de bonanza que pasa nuestra juventud, sin ninguna ocupación, ¡por qué no aprovecharlas en esta obra tan necesaria! Sí, señores; para sus noviazgos les quedará las noches; pero lo tarde aprovecharla en hacer esta obra.

Espero, pues, que mi amigo el Padre y el Señor Agente de Policía, no dejarán de recibir con beneplácito mi idea y ponerla en práctica en cuanto se asiente un poco el verano, que ya lo tenemos encima.

SILVIO.

**VENDO**

muy barata la casa donde está instalada la Biblioteca Pública. Es una casa nueva, cómoda, con servicio completo, situada á 70 varas del "Parque Central" y en la manzana más valiosa.

Alajuela, octubre de 1909.

JOSÉ FIGUEROA

**CUARTO**

Se arrienda un hermoso cuarto, con vista á la calle, en calle céntrica, y con servicio interior, siempre que el inquilino sea persona honorable.

En la Imprenta de EL INDEPENDIENTE darán razón.

**DEPARTAMENTO**

Un departamento que tiene todas las comodidades de una casa independiente, se ofrece á gente de buenos antecedentes, á precio equitativo.

Informarán en la oficina de *El Independiente*.

**¡OJO AL AVISO!**

—APROVÉCHESE DE ESTA OPORTUNIDAD—

Con muy buenas condiciones se ofrece un magnífico negocio que da 40 o/o de utilidad, aún en tiempo de crisis. Persona con algunos recursos puede duplicar el capital en poco tiempo.

En esta administración se darán informes.

# PEARY y COOK

Tengo para vender:

## Vacas lecheras con cría, novillos chontaleños, flacos y fríos.

**Semillas de zacate de  
gongbrillo y guinea garantizadas.**

**R. Castro F.**

## Necesita Ud. vestirse?

Para comprar un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFECHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán a PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

**Gran Almacén de Robert Hermanos**

Enaguas lavables desde a COLONES, en nuestra SUCURSAL, esquina del Parque Central.

## En la renombrada carnicería GANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de salchichas de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de comercio diario. Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

## COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

## LITOGRAFIA

DE

**Angel Quaranta**

Calle 1ª, Sur, nº 277 Apartado nº 346

- Diplomas
- Facturas
- Tarjetas
- Cheques
- Menús
- Acciones
- Etiquetas de todas clases y

**CUALQUIER TRABAJO CONCERNIENTE AL RAMO**

# SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuración del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban a la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

# ESPACIO disponible

## CASA DE HUESPEDES

— Propietario —

**Federico Noboa**

Calle Central,—50 varas al sur de la Sucursal de Robert, frente a la casa de don José Durán. Alimentos de primera y servicio esmerado. Cuartos espaciosos.

**Boarding house**  
Propietario  
**Federico Noboa**

## Tintorería ARISI

Situada detrás del Colegio de Señoritas, es la primera entre las de su clase. Se tiñe por poco precio toda clase de ropa, garantizando el trabajo.

## A mi antigua clientela

Habiéndome hecho de nuevo cargo del negocio en Río Grande, ofrezco mis servicios como agente y despachador de fletes.

Lo mismo cuento con buenas bestias de alquiler; vinatería, pulpería, restaurante.

Prontitud y esmero en el servicio

Dirección telegráfica: **Aguilar**.

**JOSÉ AGUILAR SOTO**

Río Grande, julio de 1909.

# LA JOSEFINA

— Gran Panadería —

Hago saber a mis clientes y al público en general que todos mis productos son elaborados con harinas de primera clase y que las levaduras que empleo en las fermentaciones son puras. Estas garantías debe tenerlas en cuenta el consumidor a fin de ingerir con poco costo alimentos sanos y nutritivos.

**Alberto Odio**

## Botica Moderna

Frente a la Imprenta Nacional.

Surtido completo.—Servicio esmerado

La oficina de cirugía dental de don

## NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con

## LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



**Precaución Necesaria.**— No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera y la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado a cuestas."

Las Tabletas de Croscotta de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima, constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

**SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK**

S. 100

Typografía de "EL INDEPENDIENTE"

# LA EDUCACION

## \* SOCIEDAD LIBRERA \*

**M. V. Blanco & Ca.**

**San José, C.R.**